

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 11.10 horas del día 18 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para abordar una cuestión planteada por la Comisión Técnica en el procedimiento promovido para la adjudicación del contrato de referencia y acordar lo que en consecuencia proceda.

Número Expte.: CONTR 2025 536635

Denominación: CONTRATO DE SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DEL VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE INTEGRA EL CUERPO DE CELADORES Y CELADORAS FORESTALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

Lotes: 2.

Tipo de contrato y Procedimiento: Suministros – Abierto ordinario.

Presupuesto (IVA excluido): 208.000,00 €.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

Vocales:

- D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Asesoría Jurídica.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D.ª Carmen María Nieves Sánchez, Jefa de Gabinete de Administración General.
- D.ª María del Pilar Hernández Paniagua, Jefa de Sección de Administración General.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.


Citada en tiempo y forma por su Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Comparecen además D.ª Encarnación Castaño Postigo y D. Antonio Jesús Hernández Sánchez en su calidad de miembros de la Comisión Técnica designada con fecha 15 de octubre de 2025 mediante resolución de la Secretaría General Técnica.

La presente sesión se convoca a instancia de los miembros de la Comisión Técnica, que plantean a la Mesa de Contratación la procedencia de solicitar a la entidad BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L., con carácter previo a la emisión del informe relativo a los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor, aclaración sobre la cuestión que se expone a continuación.

Por los miembros de la Comisión Técnica se pone de manifiesto que, en relación con la prenda “Plumífero de montaña”, integrante del Lote 1, no consta ni en el etiquetado de la muestra suministrada por la



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	19/11/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2E9WF8ZDPFMWFFPA2EXHSHB72		PÁG. 1/2



licitadora ni tampoco en su correspondiente ficha técnica el cumplimiento de lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que en su apartado 2.1.18 «PLUMÍFERO DE MONTAÑA» establece que *(l) la prenda deberá ser de tipo exterior, de manga larga, con capucha integrada y ajustable. Deberá confeccionarse con tejido que ofrezca alta protección a las bajas temperaturas, ligereza y facilidad de movimientos, cierre frontal con cremallera estanca y solapa cortavientos, bolsillos con cierre seguro. Su funcionalidad es la de proteger frente a temperaturas inferiores a -12°C.*

La Mesa de Contratación, tras tomar en consideración lo expuesto por la Comisión Técnica, acuerda por unanimidad requerir a la entidad BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L. aclaración al respecto, en el sentido de que acredite que la prenda “Plumífero de montaña” incluida en su oferta cumple con las características establecidas en el PPT y, en concreto, su cumplimiento con la funcionalidad de protección frente a temperaturas inferiores a -12°C, otorgándole para ello un plazo de tres días naturales.


Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	19/11/2025	
VERIFICACIÓN	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN Pk2jm2E9WF8ZDPFMWFFPA2EXHSHB72	PÁG. 2/2	